



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Vivir sintiendo. Emociones y situaciones de aprendizaje en Educación Infantil

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 60

FECHAS: del 9 de enero de 2025 al 9 de febrero de 2025

MODALIDAD: online síncrono

Vivir sintiendo. Emociones y situaciones de aprendizaje en Educación Infantil.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

20 horas (10h sesiones síncronas online+10h trabajo personal)

PLAZAS OFERTADAS:

60 plazas.

MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas).

PONENTE:

Jennifer Gómez Medina. Especialista y maestra en activo de la etapa de educación infantil desde hace unos 15 años. Máster en “Prevención e intervención en problemas de conducta en la escuela” y “Robótica educativa”. Apasionada del aprendizaje y metodologías innovadoras y eficaces en el aprendizaje.
Redes sociales: Instagram: @infantilen_potencia; Blogger: infantilenpotencia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La educación emocional es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la infancia como herramienta de prevención primaria ante problemas emocionales y posibles trastornos de salud mental.

Las emociones son partes inevitables del ser humano, sentimos porque vivimos, nos emocionamos, nos relacionamos y por ello es ineludible no tratarlas en nuestro día a día en el aula y vida escolar.

Este curso pretende ofrecer técnicas, materiales, recursos e inspiración para poder llevar al aula la educación emocional y aplicarla en función de las necesidades del grupo clase y nivel.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer la fundamentación teórica que sustenta la importancia de trabajar la inteligencia y la educación emocional desde etapas tempranas.
2. Adquirir conocimientos y destrezas básicas sobre la educación emocional. Partiendo de nuevas teorías como la neurociencia y diferentes intervenciones psicopedagógicas.
3. Enseñar técnicas y recursos para favorecer el desarrollo de las competencias emocionales del alumnado.
4. Adquirir nociones fundamentales en la elaboración y desarrollo de los elementos claves que componen una situación de aprendizaje.
5. Conocer y crear nuestra propia situación de aprendizaje.

4. CONTENIDOS

- Sesión I: ¿Por qué la educación emocional? Teoría de la inteligencia emocional y perspectiva de la neuroeducación.
- Sesión II: Recursos para trabajar competencias emocionales básicas (conciencia emocional, autoestima, regulación emocional y habilidades sociales).

- Sesión III: Técnicas, materiales y dinámicas para gestionar y adquirir estrategias para controlar las emociones ante diferentes situaciones.
- Sesión IV: Diseño de dos situaciones de aprendizaje. La primera situación estará enfocada en la programación de aula, donde trabajaremos la gestión y la educación emocional dentro del aula de infantil.
- Sesión V: Está planteada para desarrollar un proyecto de educación emocional, que se incluya en la línea pedagógica del centro.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado participante en el PIE Viaje a la Convivencia.
- 2.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 09/01/2025 (online) de 16:00 a 18:00 (2 horas)
- 16/01/2025 (online) de 16:00 a 18:00 (2h)
- 23/01/2025 (online) de 16:00 a 18:00 (2h)
- 30/01/2025 (online) de 16:00 a 18:00 (2h)
- 06/02/2025 (online) de 16:00 a 18:00 (2h)
- Fecha límite de entrega de la tarea de trabajo personal: 9 de febrero de 2025.

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Google Works pace: Google “Classroom” y “Meet”.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 5 de diciembre y finaliza el día 15 de diciembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 16 de diciembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen** su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, accederá a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Viaje a la Convivencia.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.